

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

El jefe de Oficina Asesora Jurídica de ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y la Resolución 116 de mayo de 2025 por la cual se modifica el manual de contratación de la entidad, procede al estudio y correspondiente aprobación de las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 46-46-101009811 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 46-54-101001962		EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A. S NIT 860.009.578-6	
CONTRATO No: OST-097-2026		PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 23 DE MAYO DE 2026	
CONTRATISTA: LUIS FERNANDO JARAMILLO BARROSO CC: 1068667859		VALOR: TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$30.560.000,00)	
OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPO BIOMEDICO PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA MAGDALENA-ESE			
FECHA DE INICIO: 27 DE ABRIL DE 2026		TIPO DE POLIZA: -CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES. -RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
RIESGOS	CONDICIONES	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	\$ 6.112.000.00	DESDE: 23/04/2026 HASTA: 23/11/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.	\$ 6.112.000.00	DESDE: 23/04/2026 HASTA: 23/11/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	Igual al plazo de ejecución del contrato y por Doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.	\$ 350,181,000.00	DESDE: 23/04/2026 HASTA: 23/05/2026

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:
46-46-101009811

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No:
46-54-101001962

DATOS	SI	NO	DATOS	SI	NO
DATOS DEL BENEFICIARIO	X		VIGENCIAS CORRECTAS	X	
VALORES CORRECTOS	X		AMPAROS CORRECTOS	X	
FIRMA DEL TOMADOR	X		DATOS DEL CONTRATO	X	

APROBACIÓN SI __ X __ NO ____

Se suscribe en la ciudad de Ciénaga, el día 27 del mes de abril de 2026


LUIS CARLOS DÍAZ ACOSTA
JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO

PROYECTÓ: 
ANA MARGARITA CORREA MORAN
ASESORA JURIDICA

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 46-46-101009811, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en SANTA MARTA, a los 27 días del mes de Abril de 2026



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010

www.segurosdeleestado.com

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL				COD SUC		NO. PÓLIZA		ANEXO	
SANTA MARTA						AGENCIA SANTA MARTA				46		46-54-101001962		0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS					
27	04	2026	23	04	2026	00:00	23	05	2026	23:59	EMISIÓN ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL JARAMILLO BARROSO LUIS FERNANDO						IDENTIFICACIÓN C.C.:1,068,667,859					
DIRECCIÓN CALLE 17 NO 9 39 APTO 1						CIUDAD SANTA MARTA - MAGDALENA					
						TELÉFONO 3226340867					

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO JARAMILLO BARROSO LUIS FERNANDO				IDENTIFICACIÓN C.C.:1,068,667,859	
DIRECCIÓN CALLE 17 NO 9 39 APTO 1		CIUDAD SANTA MARTA - MAGDALENA		TELÉFONO 3226340867	
BENEFICIARIO NIT- 800130625-2 HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y / O TERCEROS AFECTADOS					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15/05/2020-1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO NO. OST-097 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE EQUIPO BIOMEDICO PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIENAGA MAGDALENA-ESE DEL ESTADO

AMPAROS

RIESGO	SUMINISTRO DE BIENES		
AMPAROS			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
Deducible: 10 % MINIMO 1 SMMMLV	23/04/2026	23/05/2026	\$ 350,181,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 115,128.00	\$ 3,000.00	\$ 22,444.32	\$ 140,572.32	\$ 350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART:	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART:	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS BOPA COLOMBIA LTDA	194911	100,00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 C.C. SANTA MARTA ACUARIUM - TELÉFONO: 4208074 -



46-54-101001962
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas




FIRMA TOMADOR